y
dores pardiñas de Cop... en el dho pedro de balsa llaverando
para la dha cobrança a el qual señalauan con el
dho salario de dos mill en cada dia el de los que cobrare
de dhos sus pardiñas. y se le encargue a el dho pedro
acuerde haçer lo con la fidelidad que debe
y se le entreguen los dhos padrones a el dho pedro
de balsa para la dha cobrança, y se obligue con su
persona y bienes a dar qta. con pago de lo que dellos
cobrare. y señalauan se haga notorio por lo
que toca a los dhos padrones de vezinos a los dhos ca
pitulares de este conçejo ausentes para que en da a con
de su conten... lo aprueben y en su defeto los ca
pitulares que no lo hiçieren porq. en cobro la dha
cobrança por su qta. y riesgo en la parte que en... les toca
a ... con ... a el ... de su mag. y cobo
aber de ... por lo q. toca a la dha cobran
ça de su Rl. haçienda; y se entregue luego el padron en limpio
a el dho pedro de balsa y ... conçejo
y en este estado en la ... ayuntam.to don Juan de barcemba
... y don juan ... de pisdoa y conçejo
... de este conçejo y abiendo se les hecho todo esto
... en conformaçion con el
acuerdo ... y todos firmaron ...
... con lo qual se acabo ...
... y lo firmaron ... baçia ...
ron

Signatures: [illegible]

D. Juan ... gonçalo de ...
... Andres ...
... Murga ...
... Fernando ...
... Martel
Carriçon ...
... Fernandez de ...
... Juan de Molina
... Juan de Almo
... Murga ... Gonçalo ...
... Carrion ...
... Juan ... Vaz
Dorsal ...
Bido
... Yfestel
D Juan Meana ...
... Mateo
D. ...